



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

Table with 2 main columns: ORDEN DE COMPRA and ACTA NÚMERO. Includes fields for FOLIO, FECHA DE COMPRA, PROVEEDOR, PARTIDA, and a QR code with number 0229/2025.

Table with 2 main columns: PERSONA QUE RECIBE and FECHA DE RECEPCIÓN. Includes fields for NOMBRE, CARGO, and a date stamp '13 MAY 2025'.

Table titled 'DETALLES' with columns: DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANT., PRECIO, IMPORTE. Lists various cleaning supplies and their quantities and prices.

Total de artículos 20

Summary table with columns: SUBTOTAL, I.V.A. (16%), TOTAL DE LA OPERACIÓN, I.S.R. (1.25%), PAGO DEL PROVEEDOR. Total amount: \$1,561.59.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

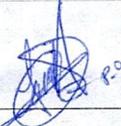
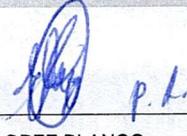
ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA

ORDEN DE COMPRA		ACTA NÚMERO
FOLIO:	OC-0091/2025	FECHA DE COMPRA: 02 DE MAYO DE 2025
PROVEEDOR:	REBECA GONZALEZ UC	
PARTIDA:	2161 - MATERIAL DE LIMPIEZA	
		 0229/2025

"EL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR A "AL PROVEEDOR", POR EL BIEN ADQUIRIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, POR LA CANTIDAD DE **\$1,578.61 (SON: UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 61/100 M.N.)**, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO TODAS LAS RETENCIONES DE LA LEY EN LA MATERÍA.

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR	RECIBE POR EL ESTADO
 REBECA GONZALEZ UC	 LIC. LILIANA LOPEZ BLANCO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA CEDYC

Cadena original: [02292025][02052025][2161][OC-0091][8994][15615900][02052025][20][33]

Cadena encriptada: Z/GZiCa5NCFJjesONDJhbfF/cr4YoM/cuUlkzJSrROI2n0i7WfY9uKkrZKGfP9M58kUH4+W+1EYRdWFIC5Sw==